



DJ-ADN-546/12-2/1

ADENDUM AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO DJ-CTO-543/12-2/1 CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Y, POR OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "GALOJAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. HÉCTOR FLORES MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LAS CUALES SE SOMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Las partes manifiestan que con fecha 06 de julio del 2012 celebraron contrato de compraventa número DJ-CTO-543/12-2/1 para la adquisición por parte de "DIF JALISCO" de 20 veinte vehículos de movilidad adaptada, con las especificaciones y características establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", así como en la cláusula SEGUNDA del contrato referido.

2.- Que a través del memorando número DRM/158/2012 de fecha 21 de junio del 2012, Luis Felipe Robredo Martínez, Director de Recursos Materiales de este Organismo, solicitó autorización para celebrar Adendum con "EL VENDEDOR", por el 20%, respecto de lo adjudicado en la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", lo cual representa 8 vehículos más en total, 4 de ellos para 4 pasajeros en silla de ruedas, correspondientes a la partida 1 y los otros 4 para 1 pasajero en silla de ruedas, correspondientes a la partida número 2, logrando así, ampliar el proyecto a mayor número de Municipios y fortalecer el parque vehicular de este Organismo, el cual fue debidamente autorizado por el suscrito Director General.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "DIF JALISCO" manifiesta su deseo de adquirir los bienes que a continuación se describen, con las especificaciones y características establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-914132999-N2-2012 denominada "VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA", de conformidad con la propuesta y cotización realizada por "EL VENDEDOR":

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 4 sillas</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para cuatro pasajeros en silla de ruedas. Último modelo. Color: Blanco.</p> <p><u>Motor a Diesel de los siguientes tipos:</u> 3.0 HDI / TDI / OM 646 De 22 La CDI Euro IV; 2.2 turbo diesel HDI. <u>Potencia:</u> 120 @ 3500 / 150 @ 3800 / 163 @ 3500 / 157 @ 3500. <u>Torque o par máximo:</u> 320 NM @ 2000 / 330 @ 1200-2400 / 261 @ 2000 / 400 @ 1700 / 400 @ 296fts. <u>Cilindros:</u> 4 ó 5. <u>Transmisión:</u> Estándar de 6 velocidades mínimo. <u>Dirección:</u> Hidráulica. <u>Sistema de Frenos:</u> Frenos de disco en las cuatro ruedas, los delanteros autoventilables. <u>Rodada:</u> 225/75 R16. <u>Suspensión:</u> Delantera independiente, trasera de eje rígido. <u>Aire acondicionado:</u> Delantero y trasero. <u>Sistema de Audio:</u> AM/FM CD MP3 mínimo. <u>Generales:</u> Elevadores de cristales delanteros eléctricos, cristales laterales entintados para la parte lateral y trasera. Kit básico de herramientas. Llanta de refacción convencional. Rines de aluminio o de acero. Puerta lateral, puerta trasera. Cierre centralizado. Bolsa de aire para conductor como mínimo.</p> <p><u>Dimensiones libres del área trasera como mínimo:</u> 1.78 metros de altura mínimo. 1.42 metros entre pasos de ruedas mínimo. 1.78 metros de ancho fuera de salpicaderas traseras mínimo.</p>	\$521,479.11	\$2'085,916.44

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

3.12 metros de longitud mínimo.

Equipados para 4 sillas de ruedas como mínimo incluyendo:

Los vehículos deberán de estar equipados con rampa electro-hidráulica, para subir a personas con discapacidad al interior del vehículo, deberá ser instalada en la puerta trasera y guardarse en forma vertical dentro del mismo detrás de la puerta. La operación debe de ser electro-hidráulica con un mecanismo de operación manual que permita su operación aún con la batería del vehículo descargada. Los mandos de la rampa deberán de ser mediante control alámbrico que permita asistir a las personas mientras se opera la rampa. La superficie de la plataforma no deberá de ser menor a 83 centímetros de ancho por 125 centímetros de largo, capaz de recibir cualquier tipo de silla, aún las motorizadas. La superficie de la plataforma deberá de ser de material antiderrapante. La capacidad de levante no deberá de ser menor a 360 kilos. Contar con barreras en la entrada y salida de la plataforma, que sean capaces de detener la silla si es que no se le colocaron los frenos a la silla. Además de cinturón de seguridad que no permita que inicie el movimiento de subir o bajar la plataforma si el cinturón no se encuentra colocado correctamente. La rampa debe contar con la certificación ADA de los Estados Unidos o su equivalente en su país de origen. Contar con garantía mínima de tres años. Centro de garantía, servicio y refacciones dentro del Estado de Jalisco. A la entrega de los vehículos adaptados se deberá proporcionar capacitación en uso y operación. En el interior del vehículo en la parte posterior al conductor, deberá contar con sistema para sujetar hasta 4 (cuatro) sillas de ruedas con sus ocupantes mínimo. El sistema de sujeción de las sillas de ruedas debe de ser con rieles tipo "L" de aluminio de alta resistencia, empotrados en el piso. 8 (ocho) piezas de 3.12 metros de largo para que se instalen de una sola pieza en el piso de la camioneta como mínimo. Estos rieles vienen perforados a cada 4" para facilitar la instalación. Logrando distintas configuraciones para sujetar desde una hasta cuatro sillas de ruedas mínimo dependiendo del diseño y tamaño de las mismas. Los sistemas de sujeción que se fijaran en los rieles tipo "L", deben de ser del tipo automático, es decir tipo carrête que tiene una cinta con un gancho tipo "S" en un extremo que se fija al chasis de la silla de ruedas y mediante un

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1



		<p>resorte interno se tensa la cinta y con un mecanismo de matraca la cinta no regresa. Para liberar la cinta hay que presionar manualmente el mecanismo correspondiente. Deberá de contar además con cuatro cinturones mínimo de seguridad para sujetar a las personas y cuatro cinturones mínimos de pecho. Igualmente deberá capacitar en uso y operación a la entrega de los vehículos ya adaptados. Tanto para la instalación de la rampa, como de los sujetadores para las sillas y las personas, deberán de instalarse según las normas del fabricante, garantizando la integridad física de las personas. Piso de madera de pino de 16 milímetros en linóleo plástico uso rudo, remates en aluminio sin espacio para cajuela. Revestimiento interior toldo, ventanillas y postes en fibra de vidrio en color original. Revestimiento inferior en laterales de ventanas Originales del vehículo. Aplicación de poliuretano esparcido en toldo y placas de poliestireno en laterales. Instalación de ducto para aire acondicionado trasero. Instalación de estribo para fácil ingreso en puerta lateral lado derecho con luz. Instalación de pasamanos de fácil acceso, en poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Instalación de 4 (cuatro) asientos abatibles laterales como mínimo, con cinturones de seguridad cada uno de ellos.</p> <p>Considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarían diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente), colocados en espejo lado derecho e izquierdo.</p> <p>Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación.</p> <p>MARCA PEUGEOT, VERSION MANAGER, AÑO 2012 Y 2013</p>		
2	4 PIEZAS	<p>Movilidad adaptada vehículo 1 silla</p> <p>Vehículo de movilidad adaptada para un pasajero en silla de ruedas</p> <p>1.- Características del vehículo:</p> <p>-Desempeño y rendimiento:</p> <p>Motor a DIESEL 1.6 L, Potencia: 90 HP @ 4,000 rpm, Torque: 215 @ 1750 rpm, Velocidad máxima 160 kilómetros por hora, Rendimiento: 17.24 kilómetros por litro combinado, Transmisión manual de 5</p>	\$280,794.80	\$1'123,179.20

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

DJ-ADN-546/12-2/1

velocidades más la reversa, Capacidad de tanque combustible: 60 litros, Norma Anticontaminante EURO IV. Como mínimo.

4 o 5 cilindros.

-Dimensiones exteriores:

Largo: 4.62 metros, Alto: 1.80 metros, Ancho 2.11 metros. Puerta lateral: Ancho 0.737 metros, Alto: 1.10 metros, Puertas traseras: Ancho: 1.10 metros, Alto: 1.14 metros. Todas las dimensiones como mínimo.

-Equipamiento de seguridad:

Dirección hidráulica, sistema de frenos con ABS y cuatro discos, neumáticos de medida 195/70/R15, cinturones de seguridad de tres puntos con regulación de altura y pretensores, bolsa de aire para conductor, barras de protección de impacto lateral, parabrisas laminado, detector de agua en DIESEL, protección bajo motor, anti-arranque electrónico, cierre centralizado de apertura de unidad con telemando dividido delantero y trasero, alarma sonora de olvido de llave, alarma de faros encendidos, faros de halógeno ajustables en altura, retrovisores con mando eléctrico, aire acondicionado, cristales delanteros eléctricos, volante regulable en altura, puerta lateral corrediza.

-Dimensiones interiores:

Largo: 2.05 metros, Alto: 1.25 metros y Ancho 1.50 metros. Todas las dimensiones como mínimo.

2.- Desglose y características de la conversión:

Instalación de 4 (cuatro) cristales laterales y 2 (dos) cristales traseros entintados, pegados; revestimientos interiores en fibra de vidrio; piso en madera de pino con revestimiento en linóleo plástico para uso rudo; 2 (dos) asientos individuales con cinturón de seguridad de 2 puntos, instalados en parte trasera; 2 (dos) rieles para fácil anclaje de sujetadores de la silla de ruedas; 1 (un) juego de sujetadores para silla de ruedas con cinturón de seguridad; modificación del piso del área de carga (parte trasera) de la unidad para bajar piso, ganar altura en ingreso por puertas posteriores; rampa manual de tres pasos para su operación en aluminio con piso antiderrapante, se guarda verticalmente; 1 (un) estéreo radio AM/FM, CD, MP3, entrada USB, 2 bocinas delanteras.

3.- Generalidades:

Vehículo último modelo; color blanco; considerar rotulación para Vehículo Incluyente (se entregarán diseños, considerando 3 básicos DIF JALISCO hacemos más; Este Gobierno Está Contigo, Logotipo de personas con DisCapacidad, Vehículo Incluyente),

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



DJ-ADN-546/12-2/1

	colocados en espejo lado derecho e izquierdo.		
	Garantía de 3 Años o 90,000 kilómetros tanto vehículo como transformación. MARCA PEUGEOT TIPO PARTNER MAXI.		
		SUBTOTAL	\$3'209,095.64
		IVA	\$ 513,455.30
		TOTAL	\$3'722,550.94

SEGUNDA.- "DIF JALISCO" indica que es su deseo adquirir las cantidades de los bienes señalados, con las características y especificaciones descritas en la cláusula PRIMERA del presente Adendum.

TERCERA.- "EL VENDEDOR", por su parte, manifiesta que sus productos reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula PRIMERA del presente instrumento; comprometiéndose a vender a "DIF JALISCO" dichos bienes, por las cantidades establecidas y a cumplir con las características y especificaciones estipuladas respecto del mismo.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta "EL VENDEDOR" que el costo unitario de los bienes, materia del presente adendum, es el señalado en la cláusula PRIMERA y que el total de la presente operación es por la cantidad de **\$3'722,550.94 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 94/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL VENDEDOR" ofrece, y ambas partes establecen que la entrega de los bienes, materia de este instrumento, por parte de "EL VENDEDOR", deberá realizarse a más tardar el día 26 veintiséis de agosto del 2012 en las instalaciones del área de Talleres Protegidos de "DIF JALISCO", ubicadas en Paseo del Torreón No. 5000, Interior del Bosque los Colomos II, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 36418791, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
LA-914132999-N2-2012
"VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA"

**Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jal. Méx. Tel: (0133) 30 30 38 00
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>**

DJ-ADN-546/12-2/1

SEXTA.- "EL VENDEDOR" se compromete a entregar una garantía adicional de forma conjunta, solidaria e inseparable, en los términos establecidos en la cláusula NOVENA del contrato DJ-CTO-543/12-2/1, para responder por el cumplimiento del presente instrumento jurídico, que está vinculado a dicho contrato.

Dicha fianza deberá ser presentada para formar parte de este instrumento, al momento de firmar el mismo, o a más tardar, dentro de los 10 días naturales siguientes a su firma.

SÉPTIMA.- Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que contiene el contrato de compraventa número DJ-CTO-543/12-2/1, permanecerán sin cambio alguno por lo que deberá respetarse en todo caso lo ahí pactado.

Leído que fue el presente adendum, y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman en unión de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 10 diez de julio del año 2012 dos mil doce.

"DIF JALISCO"

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA
DIRECTOR GENERAL

"EL VENDEDOR"

C. HÉCTOR FLORES MARTÍNEZ
APODERADO GENERAL

TESTIGOS

M. EN D. FRANCISCO ALONSO
MORENO MUÑOZ
DIRECTOR JURÍDICO
"DIF JALISCO"

LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
"DIF JALISCO"